

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE NANCYSBEL CLINICA DE ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las dieciocho horas del día sábado seis del mes de abril del año dos mil quince, en la oficina de la compañía **NANCYSBEL CLINICA DE ESPECIALIDADES SAN MATEO CIA. LTDA** ubicada Quito Avenida los libertadores oe-645 y Hualcopo, se reúnen los siguientes socios de la misma: el señora Dra. Nancy Isabel Escobar Paredes de nacionalidad ecuatoriana, titular de TRECIENTAS ACCIONES participaciones equivalentes a TRECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el señor Dr. Byron Francisco Vaca Escobar de nacionalidad ecuatoriana, titular de SESENTA participaciones equivalentes a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el señor Dr. Diego Javier Vaca Escobar de nacionalidad ecuatoriana, titular de CINCUENTA participaciones equivalentes a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Todas las participaciones son , acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, señó; BYRON FRANCISCO VACA ESCOBAR y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor NANCY ISABEL ECOBAR PAREDES.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el secretario de la junta propone que la misma se constituya en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor DIEGO JAVIER VACA ESCOBAR, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil catorce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Gerente General por ser a su vez socio de la compañía no vota. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

EL señor BYRON FRANCISCO VACA ESCOBAR propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, sin el voto del presidente y gerente general de la compañía, quienes a su vez son socios, se resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil seis.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Hace uso de la palabra el gerente general de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince vez realizado en la junta general de socios conforme analizado los balance y más estados financieros en los que se refleja las pérdidas y ganancias participación de los trabajadores 15% de utilidades como determina la ley y las respectivas deducciones como impuesto a la renta, la utilidad neta distribuida a los socios dentro de los 45 días a la junta y previa liquidez de fondos se procederá a la distribución de los socios de acuerdo a sus aportaciones los mismos son aprobados por unanimidad.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad de los socios aprueban en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es además suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h35 se levanta la sesión.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

PRESIDENTE
Dr. Byron Vaca

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Nancy Escobar' with a stylized flourish at the end.

SECRETARIA
Dra. Nancy Escobar